

FOLIO LINEA

44 DIC 1922

Nº.- 2271.-RECIBIDO
MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y OBRAS PUBLICAS

SANTIAGO, 7 de Diciembre de 1922.-

225

16

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de informar a US. sobre los perjuicios que han sufrido las obras públicas con motivo del terremoto i maremoto ocurridos el 10 del mes próximo pasado, en las poblaciones de Atacama i Coquimbo que he visitado acompañando a S.E. el Presidente de la República, i los gastos que demandarán los trabajos que es necesario ejecutar en aquellas que, por la naturaleza i entidad de los deterioros, pueden repararse a fin de dejarlas en condiciones satisfactorias. Además se indican en este informe las obras públicas que por su estado de destrucción se propone reconstruir, dejando para un informe posterior los presupuestos de estas obras; pues se dispone de fondos exclusivamente para atender aquellos trabajos por la Lei Nº. 3,898 de 14 de Noviembre de 1922.

CH A Ñ A R A L .

El terremoto no orijinó perjuicios en las obras de la poblacion, que casi en su totalidad son edificios contruidos de tabiques de madera, en cambio el maremoto destruyó completamente todos los edificios en la parte que invadió el mar con

Al Señor

MINISTRO DE INDUSTRIA I OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

su salida, dejándolos reducidos a escombros tal como se vé en la fotografia que sigue:



En esta parte destruida estaba la Casa de Máquinas i demás dependencias de la Estacion de los Ferrocarriles del Estado.

El Malecon no tiene mayores deterioros que los que sufrió con el gran temblor de 1918 i del maremoto de Agosto de 1920 i que son la destruccion de la defensa de la esplanada del lado S.O. i una rasgadura que abarca toda la altura del Malecon, como se indican en las dos fotografias que siguen:



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Para reparar estos perjuicios se necesita la suma de \$ 50.000.00.

Como la parte de la poblacion destruida es susceptible de ser invadida por el mar como ha quedado de manifiesto por la catástrofe del 10 de Noviembre próximo pasado, se acordó en la misma localidad de Chañaral, de reedificarla en un terreno vacío que está ubicado mas o ménos a la altura de la Plaza del pueblo i distante del que fué alcanzado por el mar. En ese terreno se construiría tambien un edificio para el Correo i Telégrafo, de acuerdo con el programa que elaborará el Director de este servicio, respecto de los departamentos que es necesario consultar en él.

Se ha comisionado a un Injeniero de esta Direccion a fin de que proceda, de acuerdo con el Comité designado por el Supremo Gobierno para la atencion de los damnificados en Chañaral, a trazar las calles i manzanas, las cuales se dividirán en sitios que se han de permutar por los que fueron inundados por el mar.

C A L D E R A .

En este puerto el maremoto desplazó el edificio de la Aduana, que es de tabiques de madera con cubierta de fierro galvanizado, arrojándolo parcialmente destruido a corta

distante del lugar donde están los cimientos, i el edificio del Resguardo, construido con materiales iguales al anterior, tambien fué desplazado, con poco deterioro, de sus cimientos.



*Estado en que ha quedado La Aduana
de Caldera.*

Está en tramitacion, a fin de formalizarla, una oferta verbal que se nos hizo en nuestra visita de inspeccion para vender al Fisco por la suma de \$ 60.000.00, el edificio que despues del maremoto ocupa la Aduana i está ubicado en un terreno que no fué invadido por el mar. En este edificio hai lugar para instalar tambien los servicios de Correo i Telégrafo, mediante un pequeño trabajo de transformacion con materiales del edificio de la Aduana averiado por el maremoto.

Para ejecutar este trabajo, instalar el edificio del Resguardo sobre sus cimientos i ejecutar reparaciones en un edificio fiscal a fin de destinarlo a Escuela, será necesario invertir la suma de \$ 15.000.00.

La Estacion de los Ferrocarriles del Estado ha sufrido perjuicios en sus edificios que han sido considerados por la Empresa respectiva.

Los demás edificios construidos de tabiques que no han sido alcanzados por el maremoto, no han sufrido perjuicios por el terremoto.

MUELLE.— Esta obra no ha sufrido sensiblemente por la accion

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

del maremoto, pero es necesario ejecutar los trabajos de reparacion principalmente en la insfrastuctura, i parte de la su-
perestructura que demandarán un gasto de \$ 50.000.00.

C O P I A P O .

Esta ciudad ha sufrido grandes perjuicios con motivo del terremoto del 10 del mes próximo pasado.

A fin de dar una idea jeneral sobre el sistema de construccion i los perjuicios ocurridos, debo referirme a un estudio hecho respecto a los daños causados en esta misma ciudad por el terremoto del 4 de Diciembre de 1918.

Segun ese estudio existían en la ciudad nombra- da 1,630 casas, repartidas, por su sistema de construccion, co- mo sigue:

1°.	Tapiales	440	igual	26,8 %
2°.	Adobes	349	igual	21,3 %
3°.	Tabiques con relleno de brea	405	igual	24,7 %
4°.	Tabiques con cañas de G ^u yaquil	446	igual	27,2 %

Por el terremoto de 1918 se destruyeron:

De la primera categoría	56,6 %
De la segunda categoría	16,3 %
De la tercera categoría	8,4 %
De la cuarta categoría	0,9 %

Con perjuicios de consideracion:

De la primera categoría	31,4 %
De la segunda categoría	30,4 %
De la tercera categoría	20 %
De la cuarta categoría	5,6 %

Con perjuicios de poca consideracion:

De la primera categoría	12 %
De la segunda categoría	53,3 %
De la tercera categoría	71,6 %

De la cuarta categoría 93,5 %

Con relacion al conjunto de los edificios se destruyeron completamente el 20,9 %; con perjuicios de consideracion, 21,3 % i con pequeños perjuicios el resto o sea el 57,8 %.

Con relacion al terremoto de 10 de Noviembre próximo pasado, segun informaciones del Arquitecto Don Homero Lois, aproximadamente se puede establecer lo siguiente: Edificios destruidos o en estado ruinoso el 80 %; con perjuicios de consideracion el 10 %, i el resto o sea el 10% con pequeños perjuicios.



Copiapó.

Los edificios públicos que han sufrido deterioros i que están susceptibles de reparacion con el presupuesto correspondiente, son los que siguen:

INTENDENCIA, TESORERIA FISCAL, CORREO I TELEGRAFO.

Este edificio es de tabiques, carece de amarras de fierro i otros defectos que se notan en muchos edificios de la localidad i es el empleo de revoques i enlucidos sobre listones en los cielos de los departamentos. En el pre-

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

supuesto que se acompaña (anexo 1) se indican los trabajos que es necesario ejecutar para reparar los deterioros que ha sufrido dicho edificio i que asciende a \$ 103.586.00.

LICEO DE HOMBRES.- El mismo sistema de construcción e iguales defectos a los anotados para el edificio anteriormente citado, se observan en este edificio. En el (anexo 2) se indican los trabajos que hai necesidad de ejecutar para reparar los deterioros i dejar el edificio en condiciones satisfactorias, con un presupuesto de \$ 130.000.00.

ESCUELA DE MINERIA.- Construcción del edificio igualmente de tabiques i cierros del sitio de adobones. Algunos tabiques se deslizaron i los otros, los rellenos, sufrieron deterioros por cortadura de alambres. Las murallas de cierro, tambien sufrieron perjuicios.

En el (anexo 3) se indican los trabajos que es necesario hacer para reparar dicho edificio i cierros i que demandarán un gasto de \$ 45.000.00.

La Direccion de dicho establecimiento hizo presente la necesidad que hai de construir las obras de saneamiento en conformidad al proyecto elaborado por esta Oficina, cuyo presupuesto es de \$ 45.000.00 i reponer la utilería para la enseñanza, destruida por el terremoto, para lo cual se necesita la suma de \$ 21.000.00.

ESCUELA DE HOMBRES DE LA CALLE RODRIGUEZ N° 445.- En este edificio es necesario cambiar la techumbre por tejuelas de madera impregnadas con dos manos de aceite caliente; entablar los cielos; reparar los revoques i enlucidos, i servicios sanitarios; rehacer los cierros con postes de concreto armado i malla de alambre. El gasto total ascenderá a \$ 9.500.00.

ESCUELA N° 8 UBICADA EN LA CALLE DE MACKENNA N°39.- Es necesario reparar: los tabiques colocando amarras de fierro apernadas; la techumbre, las puertas i las ventanas, i reconstruir los servi-

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

cios sanitarios, cierros i canales i tubos de agua de lluvia. El gasto total ascenderá a \$ 9.700.00.

ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS.- En este edificio es necesario ejecutar trabajos similares a los de la Escuela N°8, con un gasto de \$ 8.900.00.

ESCUELA MIXTA.- El presupuesto a fin de ejecutar los mismos trabajos que se han indicado para las otras Escuelas, i que es necesario hacer en este edificio, asciende a \$ 17.000.00.

ESCUELA SUPERIOR.- Los mismos trabajos ya ^(indicados) para las otras, habrá que ejecutar en el edificio de esta Escuela con un gasto de \$ 10.700.00.

Los edificios fiscales destruidos son los siguientes:

LICEO DE NIÑAS.- Este establecimiento ocupaba, fuera del local fiscal, un edificio de propiedad de una Sociedad Anónima cuyo asiento está en Copiapó. De este edificio ha quedado en regulares condiciones las dos salas que están a la Calle de Atacama i el resto está ruinoso.

En cuanto al edificio fiscal ha quedado en ruinas.

Lo que procede hacer, en este caso, es tomando en cuenta el programa que ha elaborado la Direccion del Establecimiento, construir un nuevo edificio aprovechando materiales del edificio destruido, en el mismo sitio fiscal i el particular que se adquiriría, o bien en el sitio que ocupaba la Cárcel en la Plaza.

CARCEL.- Este edificio de un piso i de murallas anchas de adobe se destruyó completamente.

Habrá que construir otro edificio en un sitio diferente del que ocupaba en la Plaza en conformidad al proyecto que elabore esta Direccion, i teniendo en cuenta el ^(programa) que le remita el Ministerio de Justicia.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

HOSPITAL.- Se ha derrumbado en gran parte i el resto ha quedado en estado ruinoso. La Junta de Beneficencia se preocupa de su reconstruccion.

Los demás servicios públicos, como ser: Escuela Vocacional, Escuela Normal i Policía ocupaban locales arrendados.

V A L L E N A R .

Esta ciudad es la que mayores perjuicios ha sufrido por el terremoto. A excepcion de seis edificios, todos los demás que han sido contruidos de adobes, en jeneral sin amarras, están destruidos o ruinosos.



Entre las seis excepciones que no han sufrido perjuicios, se puede citar: el edificio de la Parroquia, construido de dos hileras de tabiques de madera, sin rellenos i bien amarrados, revestidos con cañas de Guayaquil, revoques i enlucidos de barro; la torre que soporta esta construccion, que segun se me informó, es de concreto armado, i la casa del Alcalde que es de concreto armado. La reparacion de los peque-

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ños desprendimientos del embarrado de la Iglesia Parroquial demandarán un gasto reducido.

De los otros cuatro edificios, uno en la Estacion de los Ferrocarriles del Estado, ha sufrido pequeños perjuicios i dos son fiscales i que a continuacion se indican:

INSTITUTO COMERCIAL.- Esta construccion es de tabiques rellenos. Por el terremoto se han producido perjuicios vaciándose parte de los rellenos por cortadura de alambre i de algunos piés derechos i otros daños de menor consideracion en los mismos tabiques. Tambien se han derrumbado los cierros de adobones del sitio del mismo establecimiento.

En el presupuesto que se acompaña (anexo 4) se indican los trabajos que es necesario ejecutar para reparar dicho edificio, los que demandarán un gasto de \$ 84.000.00.

ESCUELA DE LA CALLE BRASIL ESQ. CON LA DE ALDEA.- Este edificio, de tabiques revestido con madera, ha sufrido por efecto del terremoto, en los cimientos que habrá que reconstruir alzaprimitando el edificio. Es necesario, además, enderezar i reforzar el gimnasio i los cierros, reparar las puertas, ventanas i los servicios sanitarios. El presupuesto de todos estos trabajos alcanza a la suma de \$ 5.050.00 (anexo 5).

ESCUELA DE HOMBRES DE VALLENAR N° 22.- Edificio de adobes, comprado a la Junta de Beneficencia. Parte se ha derrumbado i el resto está ruinoso.

Su reconstruccion con capacidad para ochenta alumnos, con tabiques de madera i consultando todos los servicios sanitarios, demandará un gasto de \$ 45.000.00.

HOSPITAL.- Construccion de adobes, destruida en gran parte i el resto ruinoso.

Se debe reconstruir en el mismo sitio que tiene 83,00 x 83,00 m. i que deslinda por el Norte con la Calle Marañon, por el Sur con la de La Merced, que es la principal,

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

por el Este la de Maule i por el Oeste la de Talca.

Segun su Administrador, se deben consultar: un Pabellon para Hombres; uno para Mujeres; otro para Niños; un Pabellon de Observacion; una Maternidad, un Pabellon de Cirujía i Botica, otro para la Administracion i Consultorio i Casa para las Monjas.

La Honorable Junta de Beneficencia se preocupa de la reconstruccion de este edificio.

Todos los demás servicios públicos ocupan locales arrendados.

Sobre el particular, el Señor Primer Alcalde hizo presente que la Municipalidad cedería un sitio de esquina, que por el lado Sur limita con la Plaza, con un frente de 40 metros i por el Este con la Calle Ramírez en una longitud de 75 metros, a fin de construir un edificio donde se instalarían todas las Oficinas Fiscales i Municipales.

F R E I R I N A .

En esta ciudad la Escuela Pública construida de tabiques de madera no ha sufrido perjuicios; la Iglesia Parroquial construida tambien de tabiques ha sufrido pequeños perjuicios en las embarrados. El resto de la edificacion que es de propiedad de particulares, de una manera global se estima que el 40% se ha destruido o está ruinoso i el resto ha sufrido perjuicios de importancia variables i susceptibles de reparacion.

H U A S C O - B A J O .

En esta pequeña poblacion que está ubicada en el camino de Freirina al Puerto de Huasco, la Escuela Pública que es igual a la construida en Freirina, no sufrió perjuicios. La Iglesia se derrumbó i, el resto, que no examinamos personalmente, se nos informó que parte se había derrumbado o está en estado ruinoso i la otra parte mas reducida con per-

juicios de importancia variable.

P U E R T O D E H U A S C O .

Segun informaciones que se nos dieron en este Puerto, donde llegamos de noche, el único edificio fiscal que sufrió grandes perjuicios es el de la Aduana, que desde muchos años se ha pedido reconstruirlo en conformidad al proyecto elaborado por esta Direccion. Por ahora, dada la situacion del Erario, habría que limitarse a la construccion de la parte que se refiere a los servicios inherentes a la Aduana i habitacion para el cuidador, dejando para despues, las casas para el Administrador i otros empleados. El costo de construccion de aquella parte alcanza aproximadamente a la suma de \$ 100.000.00.

OBRAS DE EMBARQUES.- El Muelle de pasajeros no sufrió perjuicios, pero el Muelle del carbon perteneciente a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha quedado en las condiciones que se indican en las fotografias que siguen:



*Muelle de pasajeros ; al fondo el Muelle del
Carbon, ántes del maremoto.-*

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Muelle del Carbón, después del maremoto.-

Desde muchos años se siente la necesidad de construir un Muelle o Malecón para el servicio de la carga, y la Dirección de Obras Públicas se preocupa de estudiar esta obra.

C O Q U I M B O .

Los perjuicios que sufrió la población de este Puerto fueron originados por el maremoto, el que destruyó los edificios comprendidos entre el mar y la Calle Melgarejo, pertenecientes en gran parte a Casas Comerciales de importancia, alcanzando los efectos de destrucción a la Calle de Aldunate, donde está ubicada la línea férrea, como se vé en la fotografía que sigue:



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

El edificio que ocupa la Gobernacion i la Aduana sufrió perjuicios en los pisos, tabiques, puertas i ventanas. Iguales perjuicios sufrió el Resguardo, i todos ellos pueden ser reparados por la suma de \$ 28.743.40 (anexo 6).

La Estacion de los Ferrocarriles del Estado ha sufrido tambien grandes perjuicios, los cuales se pueden apreciar con la fotografia siguiente, que se refiere a la Bodega de esta Estacion:



En cuanto al Muelle Lynch ha quedado en las condiciones que se indican en la fotografia siguiente:



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Este Muelle debía ser desarmado i para este fin, esta Direccion había solicitado, por oficio N° 967 de fecha 30 de Mayo de 1922, la cantidad de \$ 6.978.95 para proceder a su desarme por el mal estado en que se hallaba i por no ser ya útil debido a la terminacion del Malecon de concreto armado, el cual sufrió perjuicios en el paramento i obras de albañilería de la esplanada, que demandará un gasto de \$11.000.00 repararlo (anexo 7).

Para desarmar el Muelle Lynch se necesitan \$ 3.500.00.

El Malecon comprendido entre el Malecon anterior a la Estacion de los Ferrocarriles ha quedado en las condiciones que se indican en la fotografia que sigue:



Esta Direccion se preocupa de estudiar el proyecto a fin de trasladar la línea del Ferrocarril, que ocupa la Calle de Aldunate, a la orilla del mar. En dicho proyecto quedarán incluidos los trabajos que es necesario hacer para rehabilitar este último Malecon.

Fuera del pueblo de Coquimbo, hácia el Norte,

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

existía una población cuyos habitantes son de escasos recursos i por la acción del maremoto ha quedado destruida, como se observa en la fotografía que sigue:



El terreno que ocupaba esta población es bajo i susceptible de ser alcanzado por el mar en casos de maremotos aun de menor intensidad del ocurrido el 10 de Noviembre último. Estimo, pues, que no es conveniente reconstruir la población en ese mismo terreno donde se puede hacer una plantación de eucaliptus o de otros árboles.

LA SERENA.

En esta ciudad el terremoto irrogó perjuicios en edificios públicos i particulares susceptibles de ser reparados.

Los edificios públicos dañados, i con indicación de la suma que hai que invertir para su reparación, son los siguientes:

INTENDENCIA.- Los deterioros en este edificio afectan muros i tabiques i son de poca consideración; además, a revoques, enlucidos, empapelados, pinturas, decoraciones de cielos i otros detalles, todos los cuales estimo se pueden reparar con la suma de \$ 17.000.00.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

LICEO DE HOMBRES DE LA SERENA.- Los perjuicios que ocurrieron en este edificio, incluyendo los de la casa del Rector, se indican en detalle que se acompaña (anexo 8), cuyo valor alcanza a \$ 9.284.35.

ESCUELA PROFESIONAL.- En este edificio tambien hai perjuicios en los muros, revoques i enlucidos que, en detalle, se indican en el presupuesto que se acompaña (anexo 9) i que asciende a la suma de \$ 13.000.00.

LICEO DE NIÑAS.- Este edificio ha sufrido perjuicios similares al anterior i además en la techumbre. Su reparacion demandará un gasto de \$ 6.000.00, en conformidad al presupuesto que se acompaña (anexo 10).

ESCUELA NORMAL.- Este edificio ha sufrido perjuicios en los muros, estucos i otros detalles que es conveniente reparar a la mayor brevedad i que demandarán un gasto de \$ 5.000.00.

CARCEL.- Los perjuicios orijinados por el gran temblor de 20 de Mayo de 1918, i a que hacía referencia en el informe de esta Direccion N° 1504 de 13 de Junio del mismo año, se repararon en parte. El terremoto de 10 de Noviembre último, aumentó las grietas de las obras de albañilería del segundo piso en las partes donde existen celdas, en la botunda i otras partes del edificio. En las reparaciones de estos perjuicios habrá que consultar obras de concreto armado a fin de mejorar las condiciones de union entre los muros. Estimo que todos estos trabajos impondrán un gasto de \$ 40.000.00.

El Cuartel del Rejimiento acantonado en la ciudad de La Serena, ha sufrido perjuicios en las obras de albañilería de ladrillos i murallas de adobes que se indican en el presupuesto adjunto (anexo 11) i que alcanza un valor de ..
\$ 12.760.00.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Cuartel del Rjto. "Arica" despues del terremoto.

HOSPITAL.- Este edificio antiguo, construido de adobes, recibió perjuicios de consideracion, los cuales serán evaluados i corregidos por la Oficina de Arquitectura de la Junta de Beneficencia de Santiago; pero, en vista de lo acordado en la reunion presidida por el señor Ministro del Interior, de invertir la suma que fuese indispensable a fin de efectuar las reparaciones mas urjentes en este edificio, me permito proponer se destine la suma de \$ 20.000,00.

De una manera jeneral se puede establecer que en la zona afectada por el terremoto de 10 de Noviembre último, las construcciones de adobes no han resistido al sacudimiento en la provincia de Atacama, donde fué de mayor intensidad, pudiéndose citar el caso de murallas de 1,20 cm. de espesor por cuatro i medio metros de altura, que formaban parte del edificio de la Cárcel de Copiapó, se desmoronaron completamente; en La Serena i Coquimbo algunas resistieron, i otras se agrietaron o cayeron; que los tabiques de madera con rellenos, en Copiapó i en Vallenar, no han dado resultado satisfactorio en lo concerniente a los rellenos; pues se presentaron casos en

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

que los alambres se cortaron, otros en que se quebraron los piés derechos o los rellenos de adobes o de concreto; que los tabiques de madera de armadura bien emarradas con fierro i con diagonales que aseguran su indeformabilidad, sin rellenos i con revestimientos de cañas de Guayaquil embarrados, de madera, de mallas de alambre, o bien de metal desplegado con estucos de mezcla de cemento o cal, han dado resultados muy satisfactorios en toda la zona afectada por el terremoto. Las construcciones de albañilería de ladrillo han sufrido por defectos de las mezclas en algunos casos i en otros por falta de amarras de los muros; i por último, que las construcciones de concreto armado, tanto en Atacama como en Coquimbo no han sufrido deterioro alguno.

En resúmen las obras públicas susceptibles de ser reparadas, con sus presupuestos son las siguientes:

Malecon de Chañaral	\$	50.000.00
Resguardo, edificio para la Aduana, Correo i Telégrafo i para Escuela de Caldera	"	15.000.00
Muelle de Caldera	"	50.000.00
COPIAPO: Intendencia i otros servicios	"	103.586.00
Liceo de Hombres	"	130.000.00
Escuela de Minería	"	45.000.00
Escuela de Hombres de la Calle Redríguez N°. 445	"	9.500.000
Escuela N°8 de la Calle Mackenna N°39	"	9.700.00
Escuela Bernardo O'Higgins	"	8.900.00
Escuela Mixta	"	17.000.00
Escuela Superior	"	10.700.00
VALLENAR: Instituto Comercial	"	84.000.00
Escuela de la Calle de Brasil esquina con la de Aldea	"	5.050.00
Pasa a página N°20	\$	538.436.00

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

De la página N°19	\$	538.436.00
COQUIMBO: Explanada del Malecon i desarme del Muelle Lynch	"	14.500.00
Gobernacion i Aduana	"	28.473.40
LA SERENA: Intendencia	"	17.000.00
Liceo de Hombres	"	9.284.35
Liceo de Niñas	"	6.000.00
Escuela Profesional	"	13.000.00
Escuela Normal	"	19.000.00
Cárcel	"	40.000.00
Cuartel del Rejimiento "Arica"	"	12.760.00
Hospital	"	20.000.00
Suma total	\$	<u>718.453.75</u>

En vista de que la Lei 3898 del 14 de Noviembre último, autoriza a S.E. el Presidente de la República para invertir hasta la suma de \$ 500.000.00 en las reparaciones mas urgentes de los edificios i obras públicas i en la medida que sea necesario para regularizar la marcha de los servicios públicos, habrá que reducir, por ahora, los gastos indicados, en conformidad a la siguiente distribucion:

Malecon de Chañaral	\$	40.000.00
Resguardo, edificio para la Aduana, Correo i Telégrafo i para Escuela de Caldera	"	6.000.00
Muelle de Caldera	"	35.000.00

COPIAPO.

Intendencia i otros servicios	"	50.000.00
Liceo de Hombres	"	60.000.00
Escuela de Minería	"	30.000.00
Escuela de Hombres de la Calle Rodríguez N°445	"	9.500.00
Pasa a la página N°21	\$	<u>230.500.00</u>

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

De la página N°20	\$	230.500.00
Escuela N°8 de la Calle Mackenna N°39	"	9.700.00
Escuela Bernardo O'Higgins	"	8.900.00
Escuela Mixta	"	17.000.00
Escuela Superior	"	10.700.00

VALLENAR.

Instituto Comercial	"	60.000.00
Escuela de la Calle de Brasil esquina con la de Aldea	"	5.050.00

COQUIMBO.

Explanada del Malecon i desarme del Muelle Lynch	"	11.105.65
Gobernacion i Aduana	"	20.000.00

LA SERENA.

Intendencia	"	17.000.00
Liceo de Hombres	"	9.284.35
Liceo de Niñas	"	6.000.00
Escuela Profesional	"	13.000.00
Escuela Normal	"	19.000.00
Cárcel	"	30.000.00
Cuartel del Regimiento "Arica"	"	12.760.00
Hospital	"	20.000.00

Suma total	\$	<u>500.000.00</u>
------------------	----	-------------------

Ruego a US. se sirva poner a disposicion de esta Direccion la suma indicada para invertirla en los trabajos a que se hace referencia, siempre que dicha distribucion merezca la aprobacion de US., imputándose dicha suma a la Lei citada.

Dios gue.a US.-

Cyril Blanco